

Ministerio de Salud Secretaria de Calidad en Salud A.N.M.A.T.

ANEXO II

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD INICIAL - PM CLASE I- II

Número de revisión: 805-78#0001

Número de PM:

805-78

Nombre Descriptivo del producto:

Bobinas,rollos, hojas, bolsas o sobres para empaquetar productos para porcesos de esterilización

Código de identificación y nombre técnico UMDNS:

13-735- Empaquetadores bajo Esterilización

Clase de Riesgo:

Clase I

Marca de (los) producto(s) médico(s):

KMN

Modelos (en caso de clase II y equipos):

Bobina plana termosellable para procesos de esterilización en todas sus medidas Bobina plana termosellable con fuelle, para procesos de esterilización en todas sus medidas Hojas de Papel crepe grado médico para procesos de esterilización en todas sus medidas Hojas de tela no tejida para procesos de esterilización en todas sus medidas Bolsas o sobres de papel grado medico/film- autosellables, para procesos de esterilización. Bolsas o sobres de papel grado medico /papel con fuelle- cierre térmico Bobinas termosellable de Tyvek, para procesos de esterilización en todas sus medidas

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde):

N/A

Indicación/es autorizada/s:

Acondicionar o envasar productos médicos para realizar procesos de esterilización y que los mismos aseguren la esterilidad, evitando la contaminación, hasta el momento de su utilización.

Período de vida útil (si corresponde):

N/A

Método de Esterilización (si corresponde):

N/A

Forma de presentación:

Bobina plana termosellable para procesos de esterilización : cajas de 12, 8,6, 4 y 2 rollos Bobina plana termosellable con fuelle, para procesos de : cajas de 8,6, 4 y 2 rollos Hojas de Papel crepe grado médico para procesos de esterilización : cajas de 2000,1000,500,250 y 200 hojas

Hojas de tela no tejida para procesos de esterilización: cajas de 2000,1000,500,250 y 200 hojas Bolsas o sobres de papel grado medico/film- autosellables, para procesos de esterilización: caja por 200 unidades

Bolsas o sobres de papel grado medico /papel con fuelle- cierre térmico: cajas de 1000 o 500 bolsas

-Bobinas termosellable de Tyvek : cajas de 12, 8, 6, 4 y 2 rollos

Condición de uso:

Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante:

Anging Kangmingna Packaging Co., Ltd

Lugar/es de elaboración:

No. 8, Wuxiang Road, Daqiao Street, Yixiu District, 246000 Anqing City, China

En nombre y representación de la firma SENSIMAT S.R.L, el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento que los productos médicos enumerados en el presente Anexo, satisfacen los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño de Productos Médicos por la Disposición ANMAT N° 11467/24, que cumplen y se encuentra a disposición de la Autoridad Sanitaria la documentación técnica que contenga los requerimientos solicitados en el Apéndice IV y V del Anexo del Reglamento Técnico aprobado por Disposición ANMAT N° 64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESENCIALES DE SEGURIDAD Y DESEMPEÑO. DISPOSICIÓN ANMAT N° 11467/24 Y GESTIÓN DE RIESGO

ENSAYO/VALIDACION/GESTION DE	LABORATORIO/N° DE	FECHA DE
RIESGO	PROTOCOLO	EMISIÓN
N/A	N/A	N/A

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento mantener en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación allí declarada y la que establece la Disposición 9688/19, bajo apercibimiento de lo que establece la Ley N° 16.463, el Decreto N° 341/92 y las que correspondan del Código Penal en caso de falsedad.

En caso de inexactitud o falsedad de la información o documentación, la Administración Nacional podrá suspender, cancelar, prohibir la comercialización y solicitar retiro del mercado de lo ya autorizado e iniciar los sumarios que pudieran corresponder.

LUGAR Y FECHA: Argentina, 11 agosto 2025

Responsable Legal Firma y Sello Responsable Técnico Firma y Sello



Ministerio de Salud Secretaria de Calidad en Salud

Secretaria de Calidad en Salud A.N.M.A.T.

La presente DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT Nº 9688/19, quedando inscripta en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de **SENSIMAT S.R.L** bajo el número PM

El presente documento electrónico ha sido firmado digitalmente en los términos de la Ley N° 25.506, el Decreto N° 2628/2002 y el Decreto N° 283/2003.-

805-78

Se autoriza la comercialización del/los producto/s identificados en la presente declaración de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires a los días 11 agosto 2025 la cual tendrá una vigencia de cinco (5) años a contar de la fecha.

Dirección de Evaluación de Registro Firma y Sello

Instituto Nacional de Productos Médicos Firma y Sello



Página 4 de 4

Código "N°rev legajo#version" vigente a partir de 07/02/22, reemplaza la anterior codificación. La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-005303-25-2